

y mil sesenta y cuatro que manijero
dijo. Apoderado, fue su mío. Considerado por
lo nombrado Peñalón con Mojon, que en ello
en este año ha sido de Ronda & Cal y Canto, con al-
guna de Nuevo, en altura como de los Yanares
y El grueso por el Cémito, como de los Ya-
nar, algo & quatos Yanar, y continua con Di-
minución hasta su Extremidad, el qual
aparece Dijo. Peñalón sea el que divide el ter-
reno adhaber Villa. Alas de fortuna, Mi-
lina, y Blanca quedando el cercav al pie
de del medio día, el qual quedó Vistoso por
su mío, por tal Mojon División. El
termino adhaber Villa se Abarran, con las
terrenos nombrados. Teniente cesado por dho. Ap-
oderado de Abarran se hizo presente á su
mío, que el Mojon, que esta á la Vista, co-
ya fabrica tiene como la mitad de la al-
tura del Vistoso, y se halla a distancia de
este oíz punto, que el mismo Conto appreser-
cio en su mío, que Dijo. Se, en echo vol-
tagamente por la Villa de fortuna, y Co-

Milica

